	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		08	05	2020
		VERSIÓN 3		

ACTA DE REUNIÓN

Reunión:	CONCERTACIÓN DEL PROYECTO
Referencia:	APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Fecha:	13 de marzo de 2025
Lugar:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental
Redactada por:	Magda Julieta Gómez Cuevas/Profesional Universitario

Personas citadas:	CARLOS OCTAVIO SARMIENTO GRANADOS Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental DAYANA YINETH PINZÓN CAÑAS Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Municipio de Arauquita LUIS ALBERTO CASTAÑO Director de la Unidad Técnica de FEDECACAO en Arauquita en representación de la Federación Nacional de Cacaoteros LUZ STELLA MEJÍA PICO Gerente de la Empresa Aroma a Cacao Int. Zomac ELIZABETH AGUDELO Productora y Presidente de la Corporación Salón del Cacao y Chocolate – CORPOSALÓN MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS Profesional universitario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental
Ausentes:	--

Resumen:

En el municipio de Arauca, en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca se reunieron CARLOS OCTAVIO SARMIENTO

GRANADOS en su calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, DAYANA YINETH PINZÓN CAÑAS Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Municipio de Arauquita, LUIS ALBERTO CASTAÑO director de la Unidad Técnica de FEDECACAO en Arauquita en representación de la Federación Nacional de Cacaoteros LUZ STELLA MEJÍA PICO en calidad de Gerente de la Empresa Aroma a Cacao Int. Zomac y Secretaria de Corporación Salón del Cacao y Chocolate – CORPOSALÓN, ELIZABETH AGUDELO en calidad de productora y Presidente de la Corporación salón del cacao y chocolate – CORPOSALÓN y MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS profesional universitario de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental con el fin de concertar el proyecto en mención y realizar la gestión ante el Gobierno Departamental.

Por su parte CARLOS OCTAVIO SARMIENTO GRANADOS, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental saluda a los asistentes en nombre de la administración departamental y del gobernador ingeniero RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA, resaltando la importancia que tiene para la administración departamental la realización del "Salón del Chocolate" según el ARTICULO CUARTO de la ORDENANZA No. 011 de 2014 "por medio de la cual se institucionaliza el Festival y Reinado del Cacao en el Departamento de Arauca en el marco de las Fiestas Patronales de San Lorenzo, en el Municipio de Arauquita, siendo el salón del chocolate el único a nivel Nacional que tiene como fin promover e incentivar la cultura cacaotera a nivel local, departamental, regional y nacional, esta vitrina regional es de vital importancia para promocionar e incentivar el consumo de cacao y chocolate, así como el fortalecimiento de la cadena de cacao-chocolate en del Departmento de Arauca.

MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS profesional universitario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca interviene y explica que el proyecto tiene como propósito fortalecer la promoción de los procesos de comercialización de los productos agropecuarios del departamento de Arauca en el ámbito local y nacional.

La realización de los eventos de comercialización agropecuarios son escenarios de integración, promoción comercial y de oportunidades, donde los productores agropecuarios intercambian conocimiento, experiencias, conocen nuevos avances tecnológicos y se generan negocios comerciales y relaciones de intercambio, máxime cuando nuestro producto insigne es el cacao reconocido a nivel nacional e internacional por su sabor y aroma. De manera, que la necesidad prevalece en el sector de continuar con los procesos de fortalecimiento.

DAYANA YINETH PINZÓN CAÑAS en su calidad de Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Municipio de Arauquita agradece el espacio y gestión brindado por la Gobernación de Arauca en apoyar los eventos de comercialización del nivel regional, y en el caso especial como el Salón del Cacao y Chocolate en su doceava versión, vigencia 2025, evento que será realizado en el mes de octubre de cada año.

	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		08	05	2020
		VERSIÓN 3		

ELIZABETH AGUDELO en calidad de productora y Presidente Ad-Hoc de Corporación Salón del Cacao y Chocolate – CORPOSALÓN agradece al gobernador RENSON JESÚS MARTINEZ PRADA y al Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental por la concertación del proyecto, toda vez que el éxito de un evento de esta magnitud "Salón del Chocolate" depende de la articulación interinstitucional con el sector cacaotero, ya que estos espacios permite fortalecer la línea productiva de cacao y en especial al sector transformador, insto a que se continue con los esfuerzos gubernamentales en el apoyo de este tipo de eventos de talla nacional.

Prosigue, la Ing. LUZ STELLA MEJÍA PICO en calidad de Gerente de la Empresa Aroma a Cacao Int. Zomac y Secretaria de la Corporación Salón del Cacao y Chocolate – CORPOSALÓN, menciona que este tipo de proyecto es pertinente en la búsqueda del fortalecimiento de la cadena cacao-chocolate en el departamento de Arauca, y un respaldo sustancial para el sector transformador, tanto a emprendimientos y MiPymes que han surgido entorno en el desarrollo de productos a base de cacao y que hoy en día aportan valor agregado a la economía de la región; así mismo, enfatiza que uno de los requisitos necesarios para la participación de este tipo de eventos de comercialización es el cumplimiento de la normatividad actual como la notificación sanitaria y las exigencias definidas en la resolución 810 de 2021 que tiene por objeto establecer el reglamento técnico a través del cual se disponen las condiciones y requisitos que debe cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano. De igual manera cabe resaltar que en el momento hay mas de 15 emprendimientos a nivel departamental que cumplen con estas exigencias, cuya participación enriquece el evento.

Por su parte LUIS ALBERTO CASTAÑO Director de la Unidad Técnica de FEDECACAO en Arauquita en representación de la Federación Nacional de Cacaoteros manifiesta la importancia del apoyo que brinde la Gobernación de Arauca para la realización de los eventos "Salón del Chocolate" y "Chocoshow" en los cuales se expresan todas las potencialidades del cacao. Ahora bien, en lo que respecta a las inversiones de la vigencia 2025 se priorizó únicamente el Salón del Cacao, es satisfactorio para las mas de 1.200 familias cacaoteras que disfrutan y fortalecen sus conocimientos con este magno evento.

Son estos eventos que su objetivo es la promoción de nuestro cacao a nivel nacional e internacional, lo que nos va a permitir incursionar en los mercados especiales a nivel del mundo, manifiesta LUIS ALBERTO.

De común acuerdo entre las partes, el municipio de Arauquita y los representantes de la Corporación Salón del Cacao y Chocolate – CORPOSALÓN, se comprometen a coadyudar y trabajar articuladamente con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca para sacar adelante el proyecto.

	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		08	05	2020
		VERSIÓN 3		

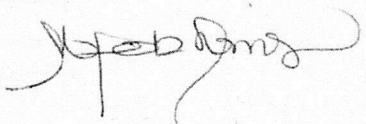
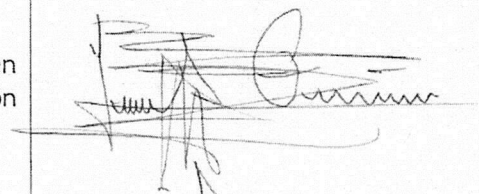
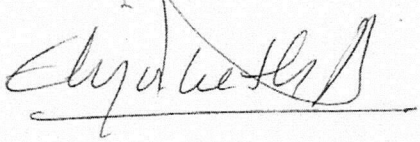
Resumen de Informaciones, Decisiones y Acciones

Acciones - Tareas - Compromisos				
N°	**Descripción**	**Responsable**	**Prioridad (A, M, B)**	**Fecha Prevista**
1.	Gestión de recursos	SEDAS	A	Marzo-Mayo/2025
2.	Estructuración proyecto de inversión	SEDAS	A	Mayo-Julio/2025

Decisiones
1.- Gestión la financiación de los recursos
2.- Acompañamiento técnico a los eventos
3.- Acompañar visitas técnicas transformadores de cacao

Participantes	Firmas
CARLOS OCTAVIO SARMIENTO GRANADOS Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental	
DAYANA YINETH PINZÓN CAÑAS Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Municipio de Arauquita	

	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		08	05	2020
		VERSIÓN 3		

MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS Profesional universitario Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental	
LUIS ALBERTO CASTAÑO Director de la Unidad Técnica de FEDECACAO en Arauquita en representación de la Federación Nacional de Cacaoteros	
ELIZABETH AGUDELO Presidente de la Corporación Salón del Cacao y Chocolate – CORPOSALÓN	
LUZ ESTELA MEJÍA PICO Gerente de la Empresa Aroma a Cacao Int. Zomac y Secretaria de Corporación Salón del Cacao y Chocolate – CORPOSALON	